

1098

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad al señor que se cita, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de Ingeniería de Conservación del Medio Forestal.

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería de Conservación del Medio Forestal», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad al señor que a continuación se relaciona:

Blanco Andray Alfredo (NRP A44EC7077).

Segundo.—El Profesor nombrado por la presente Resolución obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1828/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1099

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

INTERVENTORES DE ADMINISTRACION LOCAL

Provincia de Barcelona

Corporación Metropolitana de Barcelona.—Doña Angela Aoi Ferrer.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Algemesi.—Don Jesús Velarde Saiz.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud.—Don Antonio Muñoz Juncosa.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de La Mojonera.—Don Ubaldo Martín Fornieles.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Puigcerdá.—Don Fernando A. Sebastián Alda.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Villanueva de Mesía.—Don Francisco Hocés Pérez.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.—Don Manuel Román Delgado.

Provincia de Cáceres

Agrupación de Casas del Monte y La Granja.—Doña María Magdalena Muñoz Cascón.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Liendo.—Don Sixto Calzado Noriega.

Ayuntamiento de Villafuere.—Don Ramón Meneses Castillo.

Provincia de León

Ayuntamiento de Arganza.—Doña Consuelo Morilla Antúnez.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Vivero.—Doña María Isabel Vargas Marqueta.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Humanes.—Don Julio Palomero Álvarez-Claro.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Maceda.—Don Julio Puga Quintas.

Ayuntamiento de Maside.—Don Vicente Pastor Martínez.

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Badarán.—Don Teodoro Sanz Rivas.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Calzada de Oropesa.—Don Juan Miguel González Sánchez.

Ayuntamiento de La Iglesuela.—Don Rafael Varcárcel Rodríguez.

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.—Doña Ascensión Sánchez Calvo.

Ayuntamiento de Recas.—Don José Luis San Segundo González.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Albalat de la Ribera.—Don Alfredo Ortega Bonilla.

Ayuntamiento de Castellón de Rugat.—Don José Blas Ballester Gorrita.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.—Don Alfredo Castro Castro.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Villalbal.—Doña María Luisa Fernández Cuadrado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.